



SRE ha instruido a la embajadora Mercado a regresar a México con el fin de resguardar su seguridad e integridad.

Jeanine Áñez declaró persona no grata a la embajadora María Teresa Mercado, así como a la encargada de negocios de la embajada de España y al cónsul de ese país, Álvaro Fernández.

La presidencia interina de **Bolivia**, encabezada por **Jeanine Áñez**, declaró persona no grata a la embajadora de **México** en dicho país, **María Teresa Mercado**, así como a la encargada de negocios de la embajada de España, Cristina Borreguero y al cónsul de ese país, Álvaro Fernández.

En un tuit, el Ministerio de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia confirmó, además, que los diplomáticos tienen 72 horas para abandonar el país.

La **Secretaría de Relaciones Exteriores** (SRE) ha instruido a la embajadora **Mercado** a regresar a **México** con el fin de resguardar su seguridad e integridad.

En un comunicado informó que la Embajada de México en Bolivia quedará a cargo de Ana Luisa Vallejo, actual jefa de Cancillería de la Misión. “Nuestra representación continuará operando con normalidad tras este movimiento”.

El **Gobierno de México** confirma que el actuar de nuestra embajadora, quién ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1982 y ha obtenido condecoraciones de naciones como Dinamarca y Países Bajos.

Siempre cumplió con los principios de política exterior consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Derecho Internacional, por lo que considera que esta decisión es de carácter político. (JLD)